



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Abril 19 de 2022

05001 41 05 008 2021 00351 00

Dentro del proceso promovido MARIBEL DE JESÚS CIFUENTES PALACIO en contra de PROBLU S.A.S, se encuentra que el estudiante de derecho Brandon Alexis Osorio Trujillo, sustituye le poder a él conferido por la demandante, en otro estudiante de derecho.

En la medida que no se aporta autorización del consultorio jurídico al que están adscritos los estudiantes, para sustituir el poder, la solicitud se rechaza de plano.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ

HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. **064** CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DE 2020, EL DÍA **20 DE ABRIL DE 2022** A LAS 8:00 A.M, PUBLICADOS EN EL SITIO WEB:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin-/68>

Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 008
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fddf98bbeb661f288e63e0cdfb7e17b0527b80eda10fb2dc71c159a2d2308232**

Documento generado en 19/04/2022 10:36:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>